

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Enero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 78

RADICACION- 2023-00070-00

El despacho se abstiene de acceder a la terminación deprecada por el apoderado actor por cuanto el memorial aportado no viene suscrito por la demandada MARIBEL VALENCIA LEGARDA quien no se encuentra notificada, como tampoco se aporta el mismo, para así determinar la voluntad de la accionada.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**